



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 19 MAR 2013

RES. H. N° 0161-13

EXPTE. N° 4.303-12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designan alumnos adscriptos para las distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para asignaturas dictadas en el Período Lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que División de Registro Informático, informa que la alumna Daniela Andrea Nava Le Favi, LU. N° 710.801, cumple con los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones, vigente por Res. H N° 1645/05;

Que la docente responsable de la asignatura: Semiótica de la Cultura, acepta la solicitud de la alumna Nava Le Favi, para que se desempeñe como alumna Adscripta, en el Período Lectivo 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta de la Facultad de Humanidades en la Carrera de Ciencias de la Comunicación para el Período Lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/12 AL 29-03-13

SEMIÓTICA DE LA CULTURA

APELLIDO Y NOMBRE	LU. N°
NAVA LE FAVI, DANIELA ANDREA	710.801

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a la Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Sme/MJL
027-13

[Handwritten signature]

Dr. MARCELO D. MARCHETTI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.

[Handwritten signature]

Exp. PLAZA de MARIA del PILAR
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.